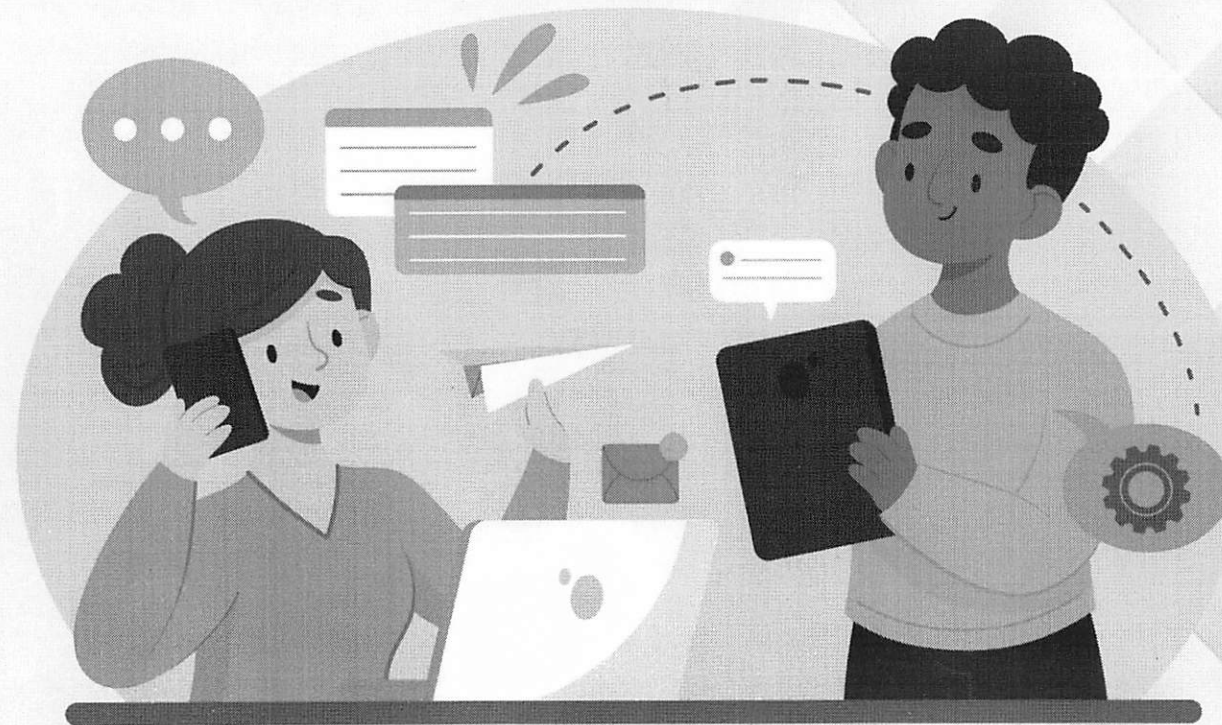


**PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA SECRETARIA  
DEPARTAMENTAL - POLÍTICA PÚBLICA DE  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD**



**Objetivo:** Generar posicionamiento de la Política Pública en Participación Social en Salud a partir de sus 5 ejes en cuanto a las líneas comunicativas de acción.

**Visión:** Para el 2021 la Secretaría Departamental de Salud habrá dado cumplimiento a la Política Pública en Participación Social en Salud donde se reflejen ejecutados sus 5 ejes en lo que respecta al área de comunicación.

**EJE 1. Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación.**

	Lineas de acción	Objetivos PSS	Estrategia	Acciones específicas
<b>E1La</b>	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud.	•Destinar los recursos necesarios para llevar a cabo el plan estratégico de comunicaciones.	•Contar con el apoyo de una comunicadora social para llevar a cabo los procesos comunicativos dentro de la PPSS.	Diseño e implementación de estrategia de comunicación de la PPSS.
<b>E1Lg</b>	g. Transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel territorial.	•Evidenciar los procesos de construcción y avance de la PPSS a los públicos internos y externos de la Secretaría de Salud Departamental de manera simultanea.	*Articular las acciones del sector salud en torno a los procesos comunicativos direccionados a la visibilización de la PPSS tanto del ente territorial como de las ESE, EPS, IPS Secretarías y Planes Locales de Salud, generando espacios de socialización y retroalimentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Brindar asistencia Técnica a las instituciones del Sector Salud ESE, EPS, IPS, Secretarías y Planes Locales de Salud en procesos comunicativos y orientar frente a plataformas comunicativas y productos gráficos y audiovisuales.</li> <li>° Realizar mesa de trabajo para seguimiento a la implementación del proceso de implementación a la PPSS departamental.</li> <li>° Hacer visible dichas mesas de trabajo a través de boletines de prensa, previos y posteriores a los encuentros.</li> <li>° Evidenciar los procesos de construcción y avance de la PPSS con videos, piezas y contenidos comunicativos.</li> </ul>

E1Lh	h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.	• Posicionar la PPSS adoptando el enfoque diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el enfoque diferencial dentro de las instancias de participación.</li> <li>• Definir mesas de trabajo y cronogramas conjuntos entre áreas que articulen e integren la participación social sobre la base del enfoque diferencial, para promover su apropiación.</li> <li>• Definir protocolos, herramientas o mecanismos comunicativos y pedagógicos para la incorporación del enfoque diferencial en los espacios participativos.</li> <li>• Diseñar un video clip, con enfoque diferencial para circulación en diferentes canales institucionales o aliados de la Gobernación del Quindío, así como para la circulación en redes sociales.</li> <li>• Articulación de espacios con medios locales (comunitarios o alternativos, emisoras religiosas, Ejército Nacional) para la incorporación del enfoque diferencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Boletines de prensa.</li> <li>° En coordinación con Secretaría de Familia, programar capacitaciones en Lenguaje de Señas para funcionarios de la Gobernación del Quindío, y para funcionarios del Sector Salud.</li> <li>° Piezas gráficas para difundirlas en redes sociales de la Secretaría y de la Gobernación.</li> <li>° Comunicados cortos para las emisoras comunitarias y locales.</li> </ul>
<b>EJE 2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales.</b>				
E2Lb	b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.	• Mostrar los procesos de reconocimiento de las instancias de participación.	• Desarrollar cápsulas informativas sobre los procesos a visibilizar y difundirlas por el Micrositio de Participación Social en la parte de evidencias.	° Cápsulas informativas: videos con una duración máxima de un minuto.
E2Lc	c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.	• Ampliar el acceso de la comunidad a medios y canales institucionales, a partir de generación de contenidos y garantizar su divulgación.	• TICS: Diseñar y ejecutar campaña para incentivar a las comunidades en la generación de contenidos a través de las TICS, para su divulgación en los medios institucionales y comunitarios, pueden ser historias y testimonios cortos, reportajes fotográficos, entrevistas, hechos destacables o news.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Capacitación TIC en coordinación con Secretaría TIC.</li> <li>° Capacitación sobre generación de contenidos, canales de información y difusión.</li> <li>° Infografías que precisen pasos claves para generar contenidos transmedia.</li> </ul>

<p><b>E2Ld</b></p>	<p>d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacar las iniciativas o el proceso de participación y promover sus prácticas participativas locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Micrositio para la PPSS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Elaborar estructura del Micrositio y gestionar publicaciones en el mismo.</li> <li>° Publicación de evidencias de las actividades: Galería de fotografías con un texto corto que cuente el balance general de las jornadas de capacitaciones, Vox pop en video o en audio de testimonios que den cuenta de las diferentes experiencias de la comunidad en las actividades de Participación Social.</li> <li>° Boletines de Prensa convocando a la ciudadanía para que participen en las diferentes capacitaciones y actividades que se desarrollan.</li> <li>° Boletines de Prensa con el balance de las actividades cuando éstas sean finalizadas.</li> <li>° Fotos y/o videos para nutrir el micrositio de Participación Social.</li> </ul>
<p><b>E2Le</b></p>	<p>e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir las convocatorias de los espacios de participación a través de medios.</li> </ul>	<p>Elaboración de productos gráficos y textuales, y gestionar su difusión a través de redes sociales y Página web de la Gobernación del Quindío, con un lenguaje claro para funcionarios del Sector Salud y para la Comunidad en General.</p>	<p>Publicaciones en redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° Folletos</li> <li>° Correos electrónicos</li> <li>° Envío de información a través de grupos de whatsapp de las instancias de participación</li> <li>° Mensajes de texto</li> <li>° Boletines de prensa</li> <li>° Comunicados en emisoras comunitarias y locales.</li> </ul>
<p><b>E2Li</b></p>	<p>i. Definir los mecanismos de consulta y de la transferencia de la información requerida para garantizar la participación de la comunidad, en las definiciones de política integral de salud, en las prioridades en salud, así como en inclusiones y exclusiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al empoderamiento ciudadano, brindando contenidos y herramientas comunicativas para el ejercicio del derecho a la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar un buzón de participación dentro del Micrositio de Participación Social en Salud, donde se reciban preguntas y propuestas, para promover el ejercicio de la participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Pestaña desplegable en el Micrositio de la página de la Gobernación.</li> </ul>



EJE 3. Impulso a la cultura de la salud				
E3Lb	b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.	•Promover la participación y apropiación ciudadana de la salud pública y de sus espacios.	*Promover a través de acciones de divulgación y de convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Comunicados de Prensa en Página principal de la Gobernación.</li> <li>° Piezas gráficas</li> <li>° Infografías con información concisa sobre temas de Salud Pública.</li> <li>° Fotos y/o videos sobre las capacitaciones y actividades que se lleven a cabo.</li> <li>° Generar espacios virtuales o presenciales para el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias.</li> </ul>
		•Promocionar y posicionar la cultura del autocuidado y la salud colectiva.	• Diseñar un Caledario de salud con Tips de prevención. •Establecer alianzas con líderes locales que potencien el posicionamiento y movilicen la salud pública en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Piezas gráficas o infografías con información concerniente a temas de salud Pública de acuerdo a celebraciones o asuntos coyunturales.</li> <li>° Videos cortos con profesionales en la salud contando por qué la importancia de la prevención, detección temprana o de resaltar un tema.</li> </ul>
		•Promoción, divulgación y visibilidad: contenidos y espacios de salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar contenidos pedagógicos y mensajes relacionados con la cultura de bienestar y salud, espacios de participación y educación, en coordinación con las áreas respectivas.</li> <li>•Generar material IEC: Diseño de piezas de edu-comunicativas.</li> <li>•Diseñar estrategia IEC en la lógica del PIC (Resolución 0518 de 2015)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Piezas edu- comunicativas: flyers, póster, galería de fotos, con textos incorporados.</li> </ul>
EJE 4. Control Social en Salud				
E4Lb	b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.	•Divulgar e informar a la ciudadanía y servidores públicos sobre el control social, como elemento clave para el ejercicio de la participación.	•Diseño de campaña para el fomento y promoción del control social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>° Generar contenidos y piezas de comunicación para incentivar el ejercicio del control social.</li> <li>° Generar reconocimientos a través de canales y medios institucionales a instancias de participación y veedurías.</li> <li>° Stands (virtual) informativos en diferentes sectores.</li> <li>° Stand virtual en el micrositio de la página de la Gobernación.</li> <li>° Difusión por los diferentes grupos de Whatsapp.</li> </ul>

<b>EJE 5. Gestión y garantía de la salud</b>				
<b>E5Lb</b>	<p>b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.</p>	<p>•Desarrollar procesos de interacción y divulgación de las actividades y sus resultados del plan de acción del PPSS.</p>	<p>•Campaña de expectativa: Sensibilizar a la ciudadanía para su involucramiento en los procesos de decisión, como las rendiciones de cuentas, como mecanismo para potenciar su participación.</p> <p>•Implementar mecanismos comunicativos que garanticen el diálogo y que fortalezcan tanto los mecanismos como los espacios de decisión.</p>	<p>° Elaboración de piezas gráficas que se publican con antelación de una semana para convocar a la ciudadanía a las actividades de la SSD.</p> <p>° A través de contenidos comunicativos, dar a conocer cuándo y cómo se desarrollarán las rendiciones de cuentas.</p> <p>° Transmisión de rendiciones de cuentas a través de las redes sociales, y generar un espacio para la participación de la comunidad a través de comentarios o mensajes en la audiencia pública</p> <p>° Dos reuniones anuales con la Secretaría de Salud Departamental con Usuarios, para dialogar y propiciar espacios de Participación Social en Salud.</p>
<b>E5Ld</b>	<p>d. Fortalecer los escenarios para la Participación en la decisión.</p>		<p>Acciones de edu-comunicación que integren información y conocimientos sobre el derecho que tiene la comunidad a participar y apropiarse de estos espacios.</p> <p>-Visibilizar los logros desarrollo, avances alcanzados en estos espacios como también de experiencias exitosas.</p> <p>- Visibilizar las decisiones tomadas con participación de la comunidad.</p>	<p>° Conversatorios, ferias, material entregable.</p> <p>° Boletines de Prensa con el balance de las actividades cuando éstas sean finalizadas.</p> <p>° Jornadas de comunicación y recepción de PQRS con la ciudadanía en los diferentes municipios del departamento del Quindío.</p>